INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 432870 - CONSTRUCCION DE 1 AULA EN PLANTA BAJA - DEMOLICION DE UN AULA - COL. NAC. CMTE LEO NOWAK.

INTRODUCCION;

En la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento de Central, a los 28 días del mes de setiembre del año 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado ID **432870 - CONSTRUCCION DE 1 AULA EN PLANTA BAJA - DEMOLICION DE UN AULA - COL. NAC. CMTE LEO NOWAK** FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 521-30-03 fonacide, integrado por el **Lic. Rossana González, Abg. María Jovellanos, y el Abg. Ever Barrios**, para emitir el informe de evaluación correspondiente de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

ANTECEDENTES

a) PAC N°: **432870**
b) Disponibilidad Presupuestaria: (Gs. 195.000.000).
c) Fecha de Publicación el SICP: 15/09/2023
d) Sistema de Adjudicación: Por total.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS SA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MIRIAN DELESTE CORONEL AGUAYO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SDI INGENIERIA S.A.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 26/09/2023 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1357178-8	Persona Física - Bienes y Servicios	CLAUDIA ROSSANA PELAEZ RIQUELME	fgconstrucciones22@gmail.com	Gs. 117.292.443
80090977-1	S.A.	TES INGENIERIA S.A.	licitaciones@tesingenieria.com.py	Gs. 143.878.084

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes: TES INGENIERIA S.A: Todos los documentos que figuran inactivo en mi SIPE presentamos en forma fisica Activo en fecha de dicha licitacion. También que el porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta es del 3%.

Abg. María Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

Abg. Ever G. Barrios S.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.327

La empresa FyG construcciones no presenta en forma fisica el certificado de origen y Empleo nacional, tampoco presenta carta de referencia bancaria ni copias de contratos, facturas o actas de años anteriores similares a la presente licitacion no se puede observar si cumple o no con el 50% del monto total de su oferta ni tampoco con el monto "promedio" como lo solicta el PBC.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	TES INGENIERIA S.A.	CLAUDIA ROSSANA PELAEZ RIQUELME
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DDJJ	No CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	no cumple
e) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	N/A	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	N/A

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gisela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

Requisitos de calificación legales

Calificación Legales Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.

2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal

En vista al punto 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública https://www.sfp.gov.py.
Se verifica Constancia de ser o no Funcionario Público a través del portal paraguay.gov.py

TES INGENIERIA SA, PRESIDENTE: DIEGO RODRIGUEZ Constancia Nro. 4813927.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4813927
4813927

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2292560, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

TES INGENIERIA SA, VICEPRESIDENTE: ALMA TALAVERA Constancia Nro. 4813950.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro
4813950
4813950

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALMA NOEMI TALAVERA DE RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3218830, se consta que los datos personales en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Publica SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

CLAUDIA PELAEZ, Constancia Nro. 4813963.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4813963
4813963

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CLAUDIA ROSANNA PELAEZ DE GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1357178, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Publica SFP a la fecha de expedicion de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administracion de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, las firmas cumplen con los requisitos de capacidad legal.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1357178-8	CLAUDIA ROSSANA PELAEZ RIQUELME	Gs. 117.292.443	No se ha practicado corrección aritmética
80090977-1	TES INGENIERIA S.A.	Gs. 159.427.975	se ha practicado corrección aritmética arroja una diferencia de Gs. 15.549.591

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

ANÁLISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY Nº 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY Nº 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Abogado
Mat. C.S.J. N° 18.320

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia
1	CLAUDIA ROSSANA PELAEZ RIQUELME	NO CUMPLE	Gs. 117.292.443	**No aplica**	**Aplica, GS. 46.916.977, QUEDANDO EN GS.164.209.420**
2	TES INGENIERIA S.A.	CUMPLE	Gs. 159.427.975	**Aplica, GS. 15.942.797, QUEDANDO EN GS. 175.370.772**	**No aplica**

Una vez aplicada el margen de preferencia nacional queda como up supra MENCIONADA.

COMO HEMOS MENCIONADOS EN EL CUADRO, Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, La empresa CLAUDIA ROSSANA PELAEZ RIQUELME, NO HA CUMPLIDO CON UN DOCUMENTO SUSTANCIAL, QUE ES LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, EL MISMO NO HA CUMPLIDO EL PORCENTAJE ESTABLECIDOS.
POR LO QUE PESA SOBRE EL MISMO EL ART.
Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
POR TANTO QUEDA DESESTIMADA SU OFERTA DE LA EVALUACION
SE PROSIGUE

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
1	TES INGENIERIA S.A.	Gs. 159.427.975

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	**PRECIO TOTAL**
1	TES INGENIERIA S.A.	159.427.975

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

					TES INGENIERIA S.A.		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	DIF % +-
1	72102201-015	Servicio desmontaje de Sistemas instalacion electricos	Unidad Medida Global	1	870,000	870,000	797,333	797,333	9.113757991
2	72103003-001	Servicio de Demolicion de techo	Metros cuadrados	35.91	18,500	664,335	16,887	606,412	9.55172618
3	72102602-999	Desmontaje abertura de balancin	Metros cuadrados	3.33	18,500	61,605	16,887	56,234	9.55172618
4	72103003-001	Servicio de Demolicion de paredes	Metros cuadrados	85,99	26,231	2,255,604	23,847	2,050,604	9.99706462
5	72131601-013	Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	61.5	6,700	412,050	6,172	379,578	8.554763448
6	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	61.5	16,000	984,000	14,812	910,938	8.0205239
7	72103004-001	Servicio de Excavacion Estructural y carga de cimiento ch galeria pbc	Metros cúbicos	5.85	550,000	3,217,500	500,508	2,927,972	9.8883[illegible]

EVERLY BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gr[illegible]nela Jovellanos Ram.
Mat. C.S.J. Nº 34.244

8	72103004-004	Servicio de excavacion de bolsones y carga de zapatas de HºAº	Metros cúbicos	3,93	2,536,914	9,970,072	2,306,286	9,063,704	9.999973984
9	72131601-015	Pilar de HºAº	Metros cúbicos	1,44	2,875,666	4,140,959	2,614,242	3,764,508	9.99999235
10	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado (Vigas de HºAº)	Metros cúbicos	5.72	2,780,000	15,901,600	2,592,025	14,826,383	7.252051967
11	72101704-001	Construccion de losa de HºAº	Metros cúbicos	5.4	2,600,000	14,040,000	2,406,880	12,997,152	8.023665492
12	72131601-9972	Loseta de hº a º sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	400,109	400,109	363,736	363,736	9.999835045
13	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	3,6	245,070	882,252	222,791	802,048	9.999955115
14	72102905-001	Relleno y apisonado de interior de terreno	Metros cúbicos	22	180,000	3,960,000	167,248	3,679,456	7.624605376
15	72102507-003	Servicio de aislacion asfaltica de pared	Metros cuadrados	5.6	115,000	644,000	106,643	597,201	7.836426207
16	72102507-001	Servicio de aislacion de techo con membrana asfaltica	Metros cuadrados	61.5	182,000	11,193,000	166,877	10,262,936	9.062363298
17	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	1,43	238,485	341,034	216,805	310,031	9.999769378
18	72101703-003	Construcción de muro elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	4,6	130,478	600,199	118,617	545,638	9.999409865
19	72101703-003	Construcción de muro muro elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	27.48	310,000	8,518,800	302,650	8,316,822	2.428547828
20	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillo cumunes prensados	Metros cuadrados	27,48	247,786	6,809,159	225,260	6,190,145	10
21	73121602-007	Servicio de Herreria, envarillado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	30,956	371,472	28,142	337,704	9.999289318
22	72101607-006	Revoque de pared interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	46,28	35,843	1,658,814	32,585	1,508,034	9.998465552
23	72131601-008	Revoques de pilares de HºAº	Metro lineal	21.6	76,000	1,641,600	69,430	1,499,688	9.462768256
24	72131601-008	Revoques de losas y vigas de HºAº	Metros cuadrados	80	75,000	6,000,000	68,559	5,484,720	9.394827813
25	72131601-008	Revoques moldura lineal en balancines	Metro lineal	14,7	36,862	541,871	33,511	492,612	9.999701591
26	72131601-009	Colocacion de contrapisos de hº de cascote 10 cms	Metros cuadrados	56	88,000	4,928,000	80,785	4,523,960	8.931113449

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

27	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico - alto transito	Metros cuadrados	56	224,500	12,572,000	204,277	11,439,512	9.899792928
28	72101607-005	colocacion de zocalo ceramico	Metro lineal	31	100,000	3,100,000	91,956	2,850,636	8.747661925
29	72102602-005	Colocacion de puertas metalica de 1,20 x 2,10 con marco y harrajes	Unidad	1	1,485,581	1,485,581	1,350,529	1,350,529	9.999933359
30	72102602-005	Colocacion de ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms	Metros cuadrados	7,6	342,147	2,600,317	311,043	2,363,927	9.99990355
31	72131601-008	alfeizar de ventana Revoque 1:3 (cemento -arena)	Metro lineal	19.1	19,000	362,900	17,645	337,020	7.679229243
32	72131601-012	Servicio de pintura, paredes a la cal - base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	58	22,403	1,299,374	20,367	1,181,286	9.996563068
33	72131601-012	Servicio de pintura de paredes revocada al latex	Metros cuadrados	58	29,870	1,732,460	27,155	1,574,990	9.998158718
34	72131601-012	Servicio de pintura de losa y viga a la cal - base latex	Metros cuadrados	80	22,403	1,792,240	20,367	1,629,360	9.996563068
35	72131601-012	Servicio de pintura, de losa y viga al latex	Metros cuadrados	80	29,870	2,389,600	27,155	2,172,400	9.998158718
36	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	7.6	47,000	357,200	43,201	328,328	8.793777922
37	72131601-012	Servicio de pintura, de ladrillo visto con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos visto con acido muriatico y patinal)	Metros cuadrados	92,48	31,907	2,950,759	29,007	2,682,567	9.997586789
38	72131601-012	Servicio de pintura, de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	7.3	47,000	343,100	43,201	315,367	8.793777922
39	72102602-004	Colocacion de vidrios de 4 mm	Metros cuadrados	7.6	240,000	1,824,000	228,345	1,735,422	5.104118768
40	72153207-001	Servicio de alisado de superficies de concreto de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19.2	98,000	1,881,600	89,363	1,715,770	9.665073912
41	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (instalacion de tablero TS10 DE 10 AG)	Unidad	[illegible]	128,983	773,898	117,258	703,548	9.999317744

Municipalidad de Fernando de la Mora - Finanzas

Abg. Gerriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

42	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (instalacion de tablero COMANDO TC)	Unidad	8	128,983	1,031,864	117,258	938,064	9.999317744
43	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (instalacion de tablero de comando de ventiladores TCV)	Unidad	8	128,983	1,031,864	117,258	938,064	9.999317744
44	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de los circuito de luces)	Unidad	10	142,562	1,425,620	129,602	1,296,020	9.999845681
45	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de los circuito de toma)	Unidad	6	142,562	855,372	129,602	777,612	9.999845681
46	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de los circuito de ventiladores)	Unidad	8	142,562	1,140,496	129,602	1,036,816	9.999845681
47	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de los circuito de TC)	Unidad	8	142,562	1,140,496	129,602	1,036,816	9.999845681
48	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (aLIMENTACION 2X6 MM AL TABLERO EXISTENTE)	Metro lineal	50	88,000	4,400,000	80,230	4,011,500	9.684656612
49	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Fluorescente de 3 x 40 w)	Unidad	2	261,613	523,226	237,830	475,660	10
50	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, (Fluorescente de 2 x 40 w)	Unidad	4	210,000	840,000	204,153	816,612	2.864028449
51	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, (Fluorescente de 1 x 40 w con fotocelula en galeria)	Unidad	2	163,469	326,938	148,609	297,218	9.999394384

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

52	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (Tablero TS 10 de 10 AG , con barra de fase y neutro)	Unidad	1	468,416	468,416	425,833	425,833	9.99992955
53	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (tablero TC de 6 AG)	Unidad	1	179,219	179,219	162,927	162,927	9.99957036
54	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores)	Unidad	1	179,219	179,219	162,927	162,927	9.99957036
55	72102201-9997	Instalacion Montaje de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	668,093	2,672,372	607,358	2,429,432	9.999868282
56	72131601-010	Aberturas para registro electrico de 0,30 x 0,30 x 0,70 m	Unidad	3	244,391	733,173	222,174	666,522	9.999819961
57	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	814,636	814,636	740,579	740,579	9.999878473
58	72131601-013	Limpieza de obra final	Unidad Medida Global	1	678.000	678,000	617,149	617,149	9.860017597
59	72101703-007	Construccion de Cerco perimetral (vallado de proteccion de obra)	Unidad Medida Global	1	944,000	944,000	858,455	858,455	9.964995253
60	83101504-996	PROVISION Y MONTAJE DE CASETA DE OPERACIONES (obrador para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	1,590,000	1,590,000	1,449,065	1,449,065	9.725926718
61	82101502-004	Cartel metalico con soporte Indicador de 1,00x2,00 m chapa Nº 24 bastidor caño de 25x25 m base dos estructura metalica triangular de 15 cm altura 4,00 m	Unidad	1	1.980,000	1,980,000	1,802,074	1,802,074	9.873401425
					Precio Total	159,427,975	Precio Total	146,615,553	8.738787737

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudícale, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

Abg. Germán Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

EVER E. BARRIOS S.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.327

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

- *La oferta de la firma mencionada se encuentra dentro de los parámetros referenciales, esta convocante acepta y prosigue la evaluación.*

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

d) CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2020, 2021 y 2022.**	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2020, 2021 y 2022.**	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (VEINTE por ciento)**. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Municipalidad de Fernando de la Mora · Finanzas ·

Abg. Gaviela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

EVERG BARRIOS
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2020 – 2021-2022) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

TES INGENIERÍAS.A.					***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.020***	***2.021***	***2.022***			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*231.361.558*	*962.713.010*	*1.119.655.621*	*2.313.730.189*	*771.243.396*	*16,618*
	Pasivo corriente	*12.123.053*	*29.027.535*	*98.075.827*	*139.226.415*	*46.408.805*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						***CUMPLE***
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.020***	***2.021***	***2.022***			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*12.123.053*	*29.027.535*	*98.075.827*	*139.226.415*	*46.408.805*	*0,060*
	Activo total	*231.970.867*	*963.322.319*	*1.131.655.621*	*2.326.948.807*	*775.649.602*	
	Pasivo total / Activo total						***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2.020***	***2.021***	***2.022***			
RENTABILIDAD	*UAI*	*9.401.541*	*121.504.774*	*105.445.716*	*236.352.031*	*78.784.010,33*	*0.063*
	Ingresos	*529.883.116*	*1.995.459.537*	*1.242.317.453*	*3.767.660.106*	*1.255.886.702,00*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

e) Experiencia general en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Lider	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

EVERT G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

f) Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020,2021,2022 en las siguientes actividades clave: construcción de aulas y/o OBRAS civiles	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EVER J. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.347

Abg. Gustavo Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. N° 34.244

i) Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia, El mismo deberá permanecer en la zona de Obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 6 Ayudantes Como mínimo.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en forma permanente en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3.	Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Municipalidad de Fernando de la Mora · Finanzas ·

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

j) Capacidad en materia de equipos:

j.1) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *:1 Camión VOLQUETE* • *5 Carretilla* • *1 trompito de 300 lts* • *1 bobcat* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8**

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Formulario Nº 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa *TES INGENIERIA SA* cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra, **a la vez dejar constancia de la contestación del CEO a las observaciones del acta de apertura que se visualizan en cada punto evaluado de los requisitos establecidos.**

La empresa *TES INGENIERIA SA* cumple con todos los requisitos solicitados, por tanto será recomendada su adjudicación.

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.[illegible]

Municipalidad de Fernando de la Mora · Finanzas

Abg. Gerardo Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

En conclusión: La oferta de la firma *TES INGENIERIA SA*, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley, el Capitulo Quinto de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas" CONTRATACION DIRECTA.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 432870 - CONSTRUCCION DE 1 AULA EN PLANTA BAJA - DEMOLICION DE UN AULA - COL. NAC. CMTE LEO NOWAK a la firma **TES INGENIERIA SA con RUC: 80090977-1 representado por DIEGO RODRIGUEZ con CI. Nº 2-292-560 por un monto total de Gs.** 159.427.975 **(Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Veinte y Siete Mil Novecientos Setenta y Cinco)** y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

					TES INGENIERIA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102201-015	Servicio desmontaje de Sistemas instalacion electricos	Unidad Medida Global	1	870,000	870,000
2	72103003-001	Servicio de Demolicion de techo	Metros cuadrados	35.91	18,500	664,335
3	72102602-999	Desmontaje abertura de balancin	Metros cuadrados	3.33	18,500	61,605
4	72103003-001	Servicio de Demolicion de paredes	Metros cuadrados	85,99	26,231	2,255,604
5	72131601-013	Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	61.5	6,700	412,050
6	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	61.5	16,000	984,000
7	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural y carga de cimiento eb galeria de pbc	Metros cúbicos	5.85	550,000	3,217,500

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

8	72103004-004	Servicio de excavacion de bolsones y carga de zapatas de HºAº	Metros cúbicos	3,93	2,536,914	9,970,072
9	72131601-015	Pilar de HºAº	Metros cúbicos	1,44	2,875,666	4,140,959
10	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado (Vigas de HºAº)	Metros cúbicos	5.72	2,780,000	15,901,600
11	72101704-001	Construccion de losa de HºAº	Metros cúbicos	5.4	2,600,000	14,040,000
12	72131601-9972	Loseta de hº a º sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	400,109	400,109
13	72101703-003	Construcción de muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	3,6	245,070	882,252
14	72102905-001	Relleno y apisonado de interior de terreno	Metros cúbicos	22	180,000	3,960,000
15	72102507-003	Servicio de aislacion asfaltica de pared	Metros cuadrados	5.6	115,000	644,000
16	72102507-001	Servicio de aislacion de techo con membrana asfaltica	Metros cuadrados	61.5	182,000	11,193,000
17	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	1,43	238,485	341,034
18	72101703-003	Construcción de muro elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	4,6	130,478	600,199
19	72101703-003	Construcción de muro muro elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	27.48	310,000	8,518,800
20	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillo cumunes prensados	Metros cuadrados	27,48	247,786	6,809,159
21	73121602-007	Servicio de Herreria, envarillado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	30,956	371,472
22	72101607-006	Revoque de pared interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	46,28	35,843	1,658,814
23	72131601-008	Revoques de pilares de HºAº	Metro lineal	21.6	76,000	1,641,600
24	72131601-008	Revoques de losas y vigas de HºAº	Metros cuadrados	80	75,000	6,000,000
25	72131601-008	Revoques moldura lineal en balancines	Metro lineal	14,7	36,862	541,871
26	72131601-009	Colocacion de contrapisos de hº de cascote 10 cms	Metros cuadrados	56	88,000	4,928,000
27	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico alto transito	Metros cuadrados	56	224,500	12,572,000

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

28	72101607-005	colocacion de zocalo cerámico	Metro lineal	31	100,000	3,100,000
29	72102602-005	Colocacion de puertas metalica de 1,20 x 2,10 con marco y harrajes	Unidad	1	1,485,581	1,485,581
30	72102602-005	Colocacion de ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms	Metros cuadrados	7,6	342,147	2,600,317
31	72131601-008	alfeizar de ventana Revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	19.1	19,000	362,900
32	72131601-012	Servicio de pintura, paredes a la cal - base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	58	22,403	1,299,374
33	72131601-012	Servicio de pintura de paredes revocada al latex	Metros cuadrados	58	29,870	1,732,460
34	72131601-012	Servicio de pintura de losa y viga a la cal - base latex	Metros cuadrados	80	22,403	1,792,240
35	72131601-012	Servicio de pintura, de losa y viga al latex	Metros cuadrados	80	29,870	2,389,600
36	72131601-012	Servicio de pintura, de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	7.6	47,000	357,200
37	72131601-012	Servicio de pintura, de ladrillo visto con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos visto con acido muriatico y patinal)	Metros cuadrados	92,48	31,907	2,950,759
38	72131601-012	Servicio de pintura, de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	7.3	47,000	343,100
39	72102602-004	Colocacion de vidrios de 4 mm	Metros cuadrados	7.6	240,000	1,824,000
40	72153207-001	Servicio de alisado de superficies de concreto de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19.2	98,000	1,881,600
41	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (instalacion de tablero TS10 DE 10 AG)	Unidad	6	128,983	773,898
42	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (instalacion de tablero COMANDO TC)	Unidad	8	128,983	1,031,864

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Municipalidad de Fernando de la Mora
Finanzas

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

43	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (instalacion de tablero de comando de ventiladores TCV)	Unidad	8	128,983	1,031,864
44	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de los circuito de luces)	Unidad	10	142,562	1,425,620
45	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de los circuito de toma)	Unidad	6	142,562	855,372
46	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de los circuito de ventiladores)	Unidad	8	142,562	1,140,496
47	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion de los circuito de TC)	Unidad	8	142,562	1,140,496
48	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (aLIMENTACION 2X6 MM AL TABLERO EXISTENTE)	Metro lineal	50	88,000	4,400,000
49	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Fluorescente de 3 x 40 w)	Unidad	2	261,613	523,226
50	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, (Fluorescente de 2 x 40 w)	Unidad	4	210,000	840,000
51	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, (Fluorescente de 1 x 40 w con fotocelula en galeria)	Unidad	2	163,469	326,938
52	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (Tablero TS 10 de 10 AG , con barra de fase y neutro)	Unidad	1	468,416	468,416
53	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (tablero TC de 6 AG)	Unidad	1	179,219	179,219

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Municipalidad de Fernando de la Mora · Finanzas

Abg. Gabriela Jovellanos Ramos
Mat. C.S.J. Nº 34.244

54	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores)	Unidad	1	179,219	179,219
55	72102201-9997	Instalacion Montaje de Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	668,093	2,672,372
56	72131601-010	Aberturas para registro electrico de 0,30 x 0,30 x 0,70 m	Unidad	3	244,391	733,173
57	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	814,636	814,636
58	72131601-013	Limpieza de obra final	Unidad Medida Global	1	678,000	678,000
59	72101703-007	Construccion de Cerco perimetral (vallado de proteccion de obra)	Unidad Medida Global	1	944,000	944,000
60	83101504-996	PROVISION Y MONTAJE DE CASETA DE OPERACIONES (obrador para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	1,580,000	1,590,000
61	82101502-004	Cartel metalico con soporte Indicador de 1,00x2,00 m chapa Nº 24 bastidor caño de 25x25 m base dos estructura metalica triangular de 15 cm altura 4,00 m	Unidad	1	1.980,000	1,980,000
					Precio Total	159,427,975

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Es nuestro dictamen.

Es nuestro dictamen.

.....

Abg. María Gabriela Jovellanos
Miembro Comité de Evaluación
Evaluación

.....

Abg. Ever Barrios
Miembro Comité de

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

.....

C.P. Liz Rossana González
Miembro Comité de Evaluación